



Una corte federal ha “revocado” este documento y “prohibido” el Departamento de “poner en marcha o aplicar” este documento contra el estado de Texas y sus escuelas, juntas escolares, y otras instituciones públicas de educación respectivas. *Vea State of Texas v. Cardona*, No. 4:23-cv-604 (N.D. Tex.) (11 de junio de 2024). Conforme a una orden de una corte federal, el Departamento ha sido preliminarmente “prohibido y restringido de poner en marcha” este documento contra los estados de Alabama, Alaska, Arizona, Arkansas, Georgia, Idaho, Indiana, Kansas, Kentucky, Luisiana, Misisipi, Misuri, Montana, Nebraska, Ohio, Oklahoma, Tennesi, Carolina del Sur, Dakota del Sur, y Virginia del Oeste. *Vea State of Tenn., et al. v. U.S. Dep’t of Educ.*, No. 3:21cv-308 (E.D. Tenn.) (15 de julio de 2022).

Junio 2021

Cómo enfrentar el acoso anti-LGBTQI+ en las escuelas Una guía para estudiantes y familias

Muchos estudiantes enfrentan intimidación, acoso y discriminación por motivo de estereotipos sexuales y suposiciones sobre lo que significa ser niño o niña. Los estudiantes gays, lesbianas, bisexuales, transgéneros, intersexuales, no binarios o que no se ajusten a su género pueden enfrentar acoso por su forma de vestir o actuar, o simplemente por ser quienes son. Es importante saber que la discriminación contra los estudiantes por su orientación sexual o identidad de género es una forma de discriminación sexual prohibida por la ley federal. También es importante que los estudiantes LGBTQI+ se sientan seguros y sepan qué hacer si sufren discriminación.

Las escuelas públicas primarias y secundarias, así como las universidades públicas y privadas, tienen la responsabilidad de investigar y abordar la discriminación sexual, incluido el acoso sexual, contra los estudiantes debido a su orientación sexual o identidad de género percibida o real. Cuando las escuelas no responden adecuadamente, la Sección de Oportunidades Educativas de la División de Derechos Civiles (CRT) del Departamento de Justicia de EE.UU., y la Oficina para Derechos Civiles (OCR) del Departamento de Educación de EE.UU., pueden ayudar aplicando las leyes federales que protegen a los estudiantes de la discriminación. La CRT y OCR también pueden proporcionar información para ayudar a las escuelas a cumplir con sus obligaciones legales.

Ejemplos de los tipos de incidentes que la CRT y OCR pueden investigar:

Una estudiante lesbiana de secundaria quiere llevar a su novia a una fiesta escolar donde los estudiantes pueden traer pareja. Los maestros se niegan a venderle boletos para el evento y le dicen que traer a una muchacha como pareja, “No es adecuado para la escuela”. Los maestros le dicen que asista sola o que traiga un varón como pareja.

Cuando comienza la escuela secundaria, un muchacho transgénero se presenta como Alejandro y declara a sus compañeros que su pronombre es “él”. Antiguos compañeros de escuela primaria lo delatan, y todos los días durante la clase de educación física lo acosan con insultos transfóbicos, lo empujan y lo llaman por su nombre anterior. Cuando lo denuncia a los administradores de la escuela, estos lo desestiman y dicen: “No puedes esperar que todos estén de acuerdo con tus preferencias”.

Un estudiante en una universidad comunitaria revela que es gay durante una discusión en un seminario. Al salir de clase, un grupo de estudiantes lo acosan con un insulto homofóbico y uno lo tira contra la pared. Un profesor presencia esto, pero no hace nada. Durante el mes siguiente, el acoso empeora. El estudiante acude al decano después de faltar a varias clases por miedo. La universidad entrevista a uno pero no a todos los acosadores, y no hace nada más, y no da seguimiento del caso con el estudiante.

Un estudiante de escuela primaria con rasgos intersexuales se viste de manera neutral en cuanto al género, se identifica como no binario y usa el pronombre “ellos”. El maestro del alumno se ríe cuando otros estudiantes le preguntan si es “niño o niña” y comenta que “sólo hay una manera de averiguarlo”. El maestro le dice a la clase que solo hay niños y niñas, y el que piense lo contrario está mal de la cabeza. El estudiante le cuenta el incidente al administrador, quien comenta, “A veces debes poder reírte de ti mismo”.

Camino al baño de mujeres, una estudiante transgénero de secundaria se encuentra con el director de la escuela quien le impide entrar a dicho baño. El director le pide a la estudiante que use el baño de varones o el de la enfermería porque sus registros escolares indican que es “varón”. Después, la estudiante va con sus amigas a las pruebas para integrarse en el equipo de niñas animadoras deportivas pero el entrenador le prohíbe participar porque ella es transgénero. Cuando la estudiante se queja, el director le dice, “Esas son las normas del distrito”.



¿Qué pasa si un estudiante es discriminado en la escuela?

Si ha sido tratado injustamente o cree que un estudiante ha sido tratado injustamente (por ejemplo, tratado de manera diferente, negado una oportunidad educativa, acosado, intimidado o sufrido represalias) debido a su orientación sexual o identidad de género, hay una serie de acciones que puede tomar:

1

Notifique a un maestro o funcionario escolar (por ejemplo, un director o personal de asuntos estudiantiles) inmediatamente. Si no recibe la ayuda que necesita, presente una queja formal ante la escuela, el distrito escolar, o la universidad. Mantenga registros de sus quejas y las respuestas que reciba.

2

Anote los detalles sobre lo que sucedió, dónde y cuándo ocurrió el incidente, quién más estuvo involucrado y los nombres de los testigos. Haga esto para cada incidente de discriminación y guarde copias de cualquier documento o información relacionada.

3

Si no entiende el inglés, tiene derecho **a pedir que la escuela traduzca o interprete la información** en su idioma. Si tiene dificultades de comunicación debido a una discapacidad, tiene derecho a recibir adaptaciones o ayudas y servicios que provean una comunicación efectiva.

4

A veces, el asesoramiento y otro tipo de apoyo para la salud mental pueden resultar útiles para un estudiante que ha sido acosado o intimidado. **Considere buscar recursos de salud mental si es necesario.**

5

Considere presentar una queja ante la División de Derechos Civiles del Departamento de Justicia de EE.UU., en [civilrights.justice.gov](https://www.civilrights.justice.gov) (disponible en varios idiomas) o ante la Oficina para Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE.UU., en www.ed.gov/ocr/complaintintro.html (para presentar una queja en inglés) o www.ed.gov/ocr/docs/howto.html (para presentar una queja en otros idiomas).

“Todos los estudiantes deberían poder aprender en un ambiente seguro, libre de discriminación y acoso. La División de Derechos Civiles apoya a los estudiantes LGBTQI+ y luchará para proteger su derecho a la educación, independientemente de quiénes sean o a quién amen”.

—Kristen Clarke, fiscal general adjunta para Derechos Civiles, Departamento de Justicia

“El Departamento de Educación se esfuerza por garantizar que todos los estudiantes, incluidos los estudiantes LGBTQI+, tengan acceso a entornos escolares inclusivos y de apoyo que les permitan aprender y prosperar en todos los aspectos de su educación. La ley federal prohíbe la discriminación basada en la orientación sexual y la identidad de género, y estamos aquí para ayudar a las escuelas, los estudiantes y las familias a garantizar que estas protecciones se apliquen en toda su extensión”.

—Suzanne B. Goldberg, secretaria adjunta interina para Derechos Civiles, Departamento de Educación

